Tunja, 07 de abril de 2026

SEÑORES:
CONSORCIO GJ INT VIAL USAQUÉN
R/L JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ
Interventor

APP-CONS-479-2025/072

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORÍA FDLUSA-CTO-479-2025 "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN".

Asunto: Solicitud De Suspensión N.1 Al Contrato De La Referencia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la firma contratista de consultoría solicita ante su despacho suscribir Acto administrativo de suspensión N.1 al contrato de la referencia con base en los siguientes considerandos y se fundamentan en la necesidad imperiosa de salvaguardar la continuidad de la relación contractual y proteger la integridad técnica del proyecto ante circunstancias externas, imprevistas e irresistibles. La medida busca evitar una terminación anormal y asegurar que el objeto estatal se cumpla con los estándares de calidad requeridos una vez cesen las causas que impiden el desarrollo normal de las actividades.

La viabilidad de esta medida excepcional se sustenta en los siguientes considerandos:

1. Las partes cuentan con la facultad para pactar acuerdos que garanticen la adecuada ejecución del contrato, en cumplimiento del interés general, la prestación eficiente de los servicios y basados en el principio de la autonomía de la voluntad (Artículos 40 de la Ley 80 de 1993)

2. La firma de consultoría a la fecha de la presente ha realizado trabajos de exploración de campo correspondientes a los componentes que por su naturaleza lo han requerido como lo son la exploración geotécnica, levantamiento topográfico, visitas sociales y de reconocimiento ambiental , reconocimiento de redes superficiales y aforos vehiculares; no obstante, actualmente persiste la imposibilidad material de adelantar las tareas de inspección de redes de alcantarillado y redes eléctricas, tal como se describe a continuación:

3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA EXISTENTE

- En primera instancia, resulta pertinente destacar que el consultor ha mantenido un ritmo de ejecución constante, organizado y proactivo. A la fecha, se han desarrollado actividades fundamentales relacionadas con la inspección de campo y el diagnóstico inicial, las cuales constituyen la base para el adecuado desarrollo de los estudios y diseños contemplados en el contrato.

 En el marco de la gestión de información, se ha adelantado un proceso sistemático de articulación institucional, logrando establecer contacto con diversas entidades competentes, entre las que se encuentran: Secretaría Distrital de Movilidad, Codensa – Enel, Vanti, ETB, Claro, Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, ICANH, EAAB, Alcaldía de Usaquén, IDIGER, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Hábitat, IDU, Empresa de Transporte del Tercer Milenio y UAESP.

 Los requerimientos elevados ante dichas entidades han estado orientados a precisar el alcance real del proyecto, así como a identificar los lineamientos técnicos, normativos y operativos que deben ser considerados para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales de la presente consultoría.

 No obstante, y pese a que a la fecha se han radicado un total de 21 oficios, de los cuales se ha obtenido respuesta en 18 casos, persiste una situación crítica asociada a la falta de respuesta por parte de Codensa – Enel, entidad responsable de la infraestructura eléctrica. Esta circunstancia reviste especial importancia, en tanto la información requerida resulta indispensable para la continuidad y consolidación de los diseños correspondientes a los componentes urbanístico y eléctrico.

 En consecuencia, la ausencia de pronunciamiento por parte de dicha entidad constituye un factor externo que limita el avance normal de la consultoría, generando una afectación directa en el desarrollo oportuno de las actividades programadas. Con el propósito de dejar constancia de esta situación, se procede a documentar el caso de la siguiente manera:

- **Solicitud Inicial (4 de marzo de 2026):** El equipo consultor radicó ante la UAESP la solicitud de información técnica bajo el radicado No. **20267000167082**, requiriendo lineamientos para el manejo de interferencias de alumbrado público e infraestructura de servicios domiciliarios identificadas en campo. A partir de dicho requerimiento, la UAESP realizó visitas técnicas, a partir de las cuales se detectaron múltiples riesgos asociados a redes de baja tensión y postes localizados en predios privados o en proximidad crítica a

construcciones existentes en barrios como Toberín, Santardesito, El Mirador y Santa Cecilia.

- **Respuesta y Traslado de UAESP (27 de marzo de 2026):** Mediante el oficio No. **20264000079491**, la UAESP informó que la competencia para emitir una respuesta técnica recae directamente en **Enel Colombia**, en su calidad de propietario y operador de la red eléctrica de energía domiciliaria. En dicha fecha, la UAESP realizó el traslado de la petición a los delegados de Enel Colombia (Ing. Alvaro Tatis y equipo) para que emitieran respuesta directa al peticionario.

- **Estado Actual:** A la fecha de la presente solicitud, y tras haber transcurrido el tiempo de ley desde el traslado institucional, **Enel Colombia no ha emitido los lineamientos solicitados**.

- **Justificación Técnica:** La información requerida (definición de manejo aéreo o subterráneo de redes secas y tratamiento de postes en conflicto) es **indispensable** para garantizar que los diseños finales cumplan con la normatividad técnica vigente y para mitigar riesgos constructivos, jurídicos y operativos en las etapas posteriores del proyecto. Sin estas precisiones institucionales, el consultor no cuenta con los insumos necesarios para concluir el desarrollo técnico del objeto contractual de manera responsable y ajustada a la realidad del terreno.

Con el fin de dar un mayor sustento, son adjuntos los oficios enviados y cada una de las respuestas emitidas por las entidades requeridas.

4. CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR

Como primera medida es menester resaltar que de acuerdo con los actuales reportes de IDEAM, Bogotá atraviesa la primera temporada de lluvias, la cual se extiende oficialmente entre los meses de marzo a junio, siendo abril uno de los meses de mayor acumulado pluviométrico en la ciudad.

Conforme al BOLETIN DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA Y RECOMENDACIÓN SECTORIAL – PUBLICACIÓN N.373 DE MARZO DE 2026 emitido por el IDEAM para el periodo marzo-mayo de 2026 en su página 07, el país se encuentra dentro de un escenario que mantiene la probabilidad de precipitaciones por encima o cerca de los promedios climatológicos en la región Andina, donde se ubica Bogotá D.C, indicando puntualmente "*…La categoría por encima de lo normal se estima para zonas distribuidas sobre las regiones Andina, Caribe y Orinoquía con probabilidades entre el 50% y 70%"*. Así mismo, la tendencia puede mantenerse durante los primeros días del mes de Mayo, según lo indicado en la página 08 del mismo documento, el cual es adjunto en el ANEXO N.1 o que de igual manera puede ser consultado en la dirección web oficial https://www.ideam.gov.co/sala-deprensa/boletines.

Es por ello, que a partir de los eventos observados y presenciados durante este periodo de tiempo y reafirmados por lo consultado en los boletines de predicción del IDEAM, se concluye que estamos ante un evento excepcional en el que la intensidad de las precipitaciones y su frecuencia repercuten directamente en la ejecución de actividades para la toma de datos que son concluyentes dentro del diseño de redes y, a su vez, compromete la estabilidad integral del personal técnico y los equipos que se deban emplear, tal como se describe a continuación:

- La norma NS-058 y su norma complementaria EM-604, emitidas por la Empresa de Acueductos y Alcantarillados de Bogotá (EAAB) las cuales regulan y definen los aspectos técnicos para la inspección de redes y estructuras de alcantarillado, especifican explícitamente qué …"*es deseable realizar las grabaciones durante tiempo seco, tomando las medidas necesarias para minimizar o impedir las inspecciones en presencia de caudales excesivos*", lo cual indica, que debido a las precipitaciones persistentes no es recomendable ni adecuado realizar los trabajos a sabiendas que, con láminas de agua superiores al 25% del diámetro del tubo la inspección puede presentar no conformidades.

 Adicionalmente, es indispensable asegurar que no existan obstáculos físicos (piedras, maderas, sedimentos pesados) que puedan atrapar el elemento de inspección o producir un siniestro de este. En ese sentido, una vez realizado el proceso de revisión visual del estado de cada una de las estructuras sanitarias, se pudo evidenciar que persiste el arrastre de elementos sólidos que en primera instancia imposibilita el desplazamiento y a su vez la sujeción y tracción del equipo a emplear para la inspección de tuberías. Además, es pertinente acotar que debido a la situación expuesta se evidencia un alto grado de turbulencia y partículas en suspensión, lo que puede conllevar a que el registro fílmico no sea lo suficientemente concluyente ni oportuno en cuanto a la identificación de fallas estructurales interna, debido a la posible falta de visibilidad.

 Por otro lado, la condición de saturación presentada en los pozos de inspección, han alterado la atmosfera interna de las estructuras, aumentando el riesgo de acumulación de gases tóxicos por la remoción de materia orgánica sedimentada, con lo cual no es posible garantizar un descenso seguro de personal para el posicionamiento de los equipos, incurriendo en omisión de los protocolos básicos para un correcto procedimiento dentro de espacios confinados.

- De igual forma, la presencia de ambientes húmedos o saturados impacta directamente la ejecución de actividades en campo relacionadas con la apertura de cámaras o cajas tipo CS276 y CS275 asociadas a la infraestructura de Enel Codensa, las cuales pueden encontrarse energizadas.

 La intervención de este tipo de infraestructura bajo condiciones de lluvia representa un alto riesgo para el personal técnico, debido a la posibilidad de contacto directo e indirecto con elementos energizados. En este sentido, el RETIE (actualización 2024) establece en sus disposiciones sobre trabajos en

instalaciones energizadas y gestión del riesgo eléctrico que deben evitarse intervenciones en condiciones que incrementen la probabilidad de accidente, tales como ambientes húmedos o con presencia de agua, y exige la aplicación de medidas estrictas de seguridad para prevenir contactos eléctricos peligrosos.

Así mismo, los apartados relacionados con protección contra choques eléctricos, trabajos en proximidad o con partes energizadas y condiciones de seguridad en operación y mantenimiento establecen que no deben ejecutarse labores cuando las condiciones ambientales comprometan la seguridad del personal, como ocurre en escenarios de saturación y altas precipitaciones.

Por lo anterior, y conforme a los lineamientos de seguridad eléctrica definidos por la normativa vigente, no es permitido ejecutar labores de inspección, apertura o intervención en redes energizadas durante condiciones climatológicas adversas, independientemente de si se trata de actividades visuales u operativas, hecho que en este momento incide directamente en la programación y ejecución de los levantamientos de campo.

5. PETICIÓN.

Dada la dependencia a la respuesta externa especificada en el numeral 3, las condiciones derivadas del evento climatológico extremo no imputable al contratista descrito en el numeral 4 y basado en las razones anteriormente expuestas, en nuestra calidad de consultor proponemos una suspensión inicial equivalente al tiempo en el que se proyecta que las condiciones adversas puedan ser superadas, toda vez que se obtenga respuesta por parte de la entidad requerida y, que las precipitaciones y los caudales del sistema retornen a parámetros que permitan una limpieza efectiva y la posterior inspección visual interna.

Una vez evaluado dicho contexto, se prevé que este escenario persistirá a lo largo del mes de abril, por lo que se solicita, **la suspensión sea avalada a partir del 15 de mismo mes del presente año y se mantenga hasta el día 14 de mayo de 2026**, o hasta que se supere de manera satisfactoria los obstáculos que se han relacionado a lo largo de la presente solicitud, con lo cual se garantice el adecuado desarrollo del contrato

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación por parte de ustedes.

Sin otro particular,

SEBASTIAN TOLEDO MOYA
R/L: APP CONTROL INGENIERÍA SAS



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

FEBRERO 2026

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

MARZO – MAYO | 2026

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 373
Marzo de 2026

IDEAM



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – febrero de 2026

El Ideam informa que las condiciones Tipo La Niña* continúan debilitándose: el indicador oceánico se reportó dentro del rango neutral, mientras que, persistieron señales atmosféricas *típicas de eventos históricos de La Niña*.

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su *lado frío* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en su lado cálido en la región occidental (EN 4), mientras que, se registraron sobre el rango de neutralidad en la cuenca oriental (EN 1+2). En la subsuperficie predominó el núcleo de agua cálida sobre la cuenca ecuatorial y se observó el remanente de un núcleo con anomalías negativas en el flanco oriental. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se intensificaron en la segunda quincena y, en altura (200 hPa) persistieron las anomalías del oeste, aunque, en la primera parte del periodo se observaron anomalías del este hacia la cuenca occidental. La convección se registró entre normal y suprimida sobre los 180ºW.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.5 ˚C - *las más cálidas sobre los 15°N*.

Predicción Climática

Las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la transición a la fase neutral del Fenómeno ENOS y las oscilaciones intraestacionales.

Las salidas más recientes de los modelos favorecen acumulados de lluvia en las diferentes categorías (por debajo, normal y encima) en febrero y abril, con tendencia al exceso durante marzo.

Las temperaturas mínimas se estiman dentro del rango normal y anomalías +/- 1.0 °C. Las temperaturas máximas se proyectan con valores habituales.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

***** La declaratoria oficial de Los Fenómenos El Niño y La Niña se realiza con base en el ONI, tras el reporte de 5 trimestres móviles consecutivos – *como mínimo*. Cuando la alteración oceánica y atmosférica se reporta desde 1 y hasta por 4 trimestres seguidos se indican condiciones Tipo El Niño/ La Niña.

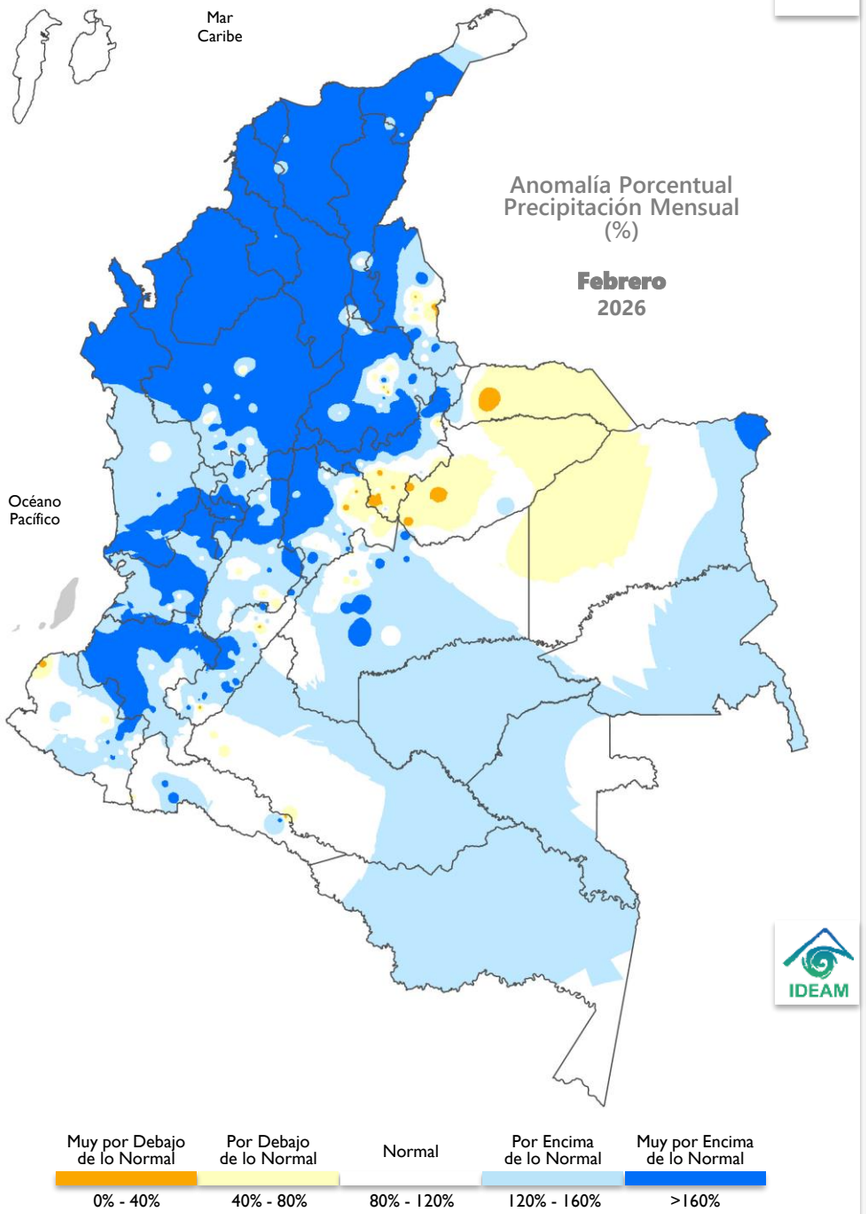
Las lluvias en las categorías muy por encima se registraron en la región Caribe y sectores de la región Andina y Pacífica por encima de lo normal se observaron la mayor parte del territorio nacional, incluida el área insular Caribe.

Las categorías muy por debajo de lo normal y por debajo de lo normal se reportaron en amplias extensiones de Arauca y Casanare, así como en zonas de Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Vichada.

El comportamiento normal se destacó en el área insular Caribe.

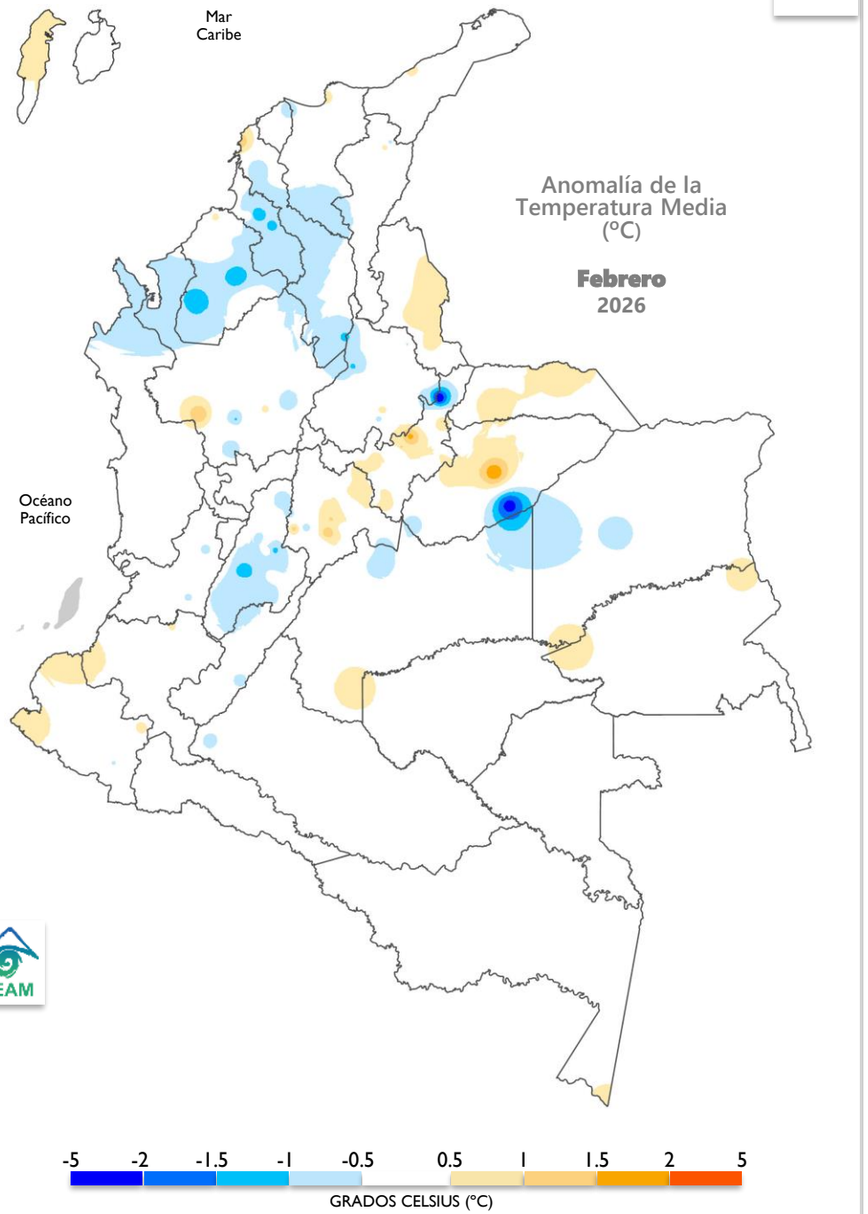
PRECIPITACIÓN

Mapa 1



TEMPERATURA

Mapa 2



En el territorio nacional, las temperaturas se observaron generalmente dentro de los valores normales.

Las anomalías positivas se registraron en sectores del nororiente de la región Andina, así como el occidente de la región Orinoquía y el sur de la región Pacífica. Las anomalías negativas se registraron en zonas del suroccidente en la región Caribe, tanto como el Tolima y áreas puntuales de Boyacá, Casanare, Vichada y Meta.

Los valores registrados dentro del rango normal se observaron en una amplia zona al sur del país.

El Ideam informa que las condiciones Tipo La Niña* continúan debilitándose: el indicador oceánico se reportó dentro del rango neutral, mientras que, persistieron señales atmosféricas *típicas de eventos históricos de La Niña*. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por el tránsito a la neutralidad y las oscilaciones intraestacionales.

OMM
Organización Meteorológica Mundial

NOAA
Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos

CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

NCEP
Centros Nacionales para la Predicción Ambiental de los Estados Unidos

BOM
Servicio Meteorológico de Australia

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

JMA
Agencia Meteorológica del Japón

CIIFEN
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño

ESCALA INTERANUAL

Durante *febrero* se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

La Temperatura Superficial del Mar (*TSM*) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su *lado frío* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en su *lado cálido* en la región occidental (EN 4), mientras que, se observó sobre el rango de neutralidad en la cuenca oriental (EN 1+2). Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la **NOAA** fueron:

| EN 4 **-0.2 °C** | EN 3.4 -0.5 °C | EN 3 **-0.3 °C** | EN 1+2 0.6 °C |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- **ONI** (-0.4) promedio móvil del trimestre **(diciembre-enero-febrero)**. Indicativo de condiciones *Neutrales – en su lado frío.*
- **RONI** (-0.9) promedio móvil del trimestre **(diciembre-enero-febrero)**. Indicativo de condiciones La Niña (enfriamiento oceánico).
- **MEIv2** (-0.8) promedio móvil del periodo **(enero-febrero)**. Indicativo de una condición La Niña acoplada.

En la subsuperficie del océano Pacífico ecuatorial predominó el núcleo de agua cálida sobre la cuenca ecuatorial y se observa el remanente de un núcleo con anomalías negativas en el flanco oriental.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.5 ˚C – *las más cálidas sobre los 20°N*.

ATMÓSFERA

Región del Pacífico Ecuatorial

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se intensificaron en la segunda quincena y, en altura (200 hPa) persistieron las anomalías del oeste, aunque, en la primera parte del periodo se observaron anomalías del este hacia la cuenca occidental. La convección se registró entre normal y suprimida sobre los 180ºW.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas se reportaron dentro del rango neutral (en su lado frío) y la atmósfera reflejó características de eventos La Niña históricos.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno continuará generándose con base en el ONI. La posible transición al RONI se determinará con base en los resultados de análisis a nivel nacional.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó la mayor parte de mes en fase subsidente (inhibe nubosidad) sobre el territorio nacional.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se confirmó la persistencia de La Niña y el retorno a la neutralidad entre febrero-abril del 2026 con un **60%** de probabilidad.

El BOM informó que el Fenómeno La Niña 2025-26 está llegando a su fin. Si bien los indicadores oceánicos están debilitando de manera constante, los indicadores atmosféricos, como los vientos alisios, la presión y los patrones de nubosidad en el Pacífico tropical, siguen siendo consistentes con condiciones marginales de La Niña. Estos cambios recientes en el Pacífico tropical son consistentes con los pronósticos de los modelos, que han indicado una disminución general de La Niña durante el final del verano 2025–26. Todos los modelos, incluido el de la Oficina, indican un retorno a condiciones neutrales de ENSO a comienzos del otoño. De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en enero, y las condiciones atmosféricas y oceánicas similares a las de eventos La Niña se están disipando; además proyectan con una misma probabilidad (**50%**) las condiciones Neutrales y de El Niño en la primavera. Por su parte, el CIIFEN destacó la transición a condiciones Neutras, aunque la atmósfera mantiene condiciones de Niña débil.

La OMM en su comunicado de prensa más reciente indicó que el actual episodio de La Niña se desvanece se prevén condiciones neutras respecto al fenómeno ENOS y aumenta la probabilidad de formación de un episodio de El Niño. Según los pronósticos de los Centros Mundiales de Producción de la OMM, hay una probabilidad del **60%** de que entre marzo y mayo de 2026 se instauren condiciones neutras respecto al ENOS (*ausencia de El Niño y de La Niña)*, y esa probabilidad aumenta hasta el **70%** para los meses de abril a junio. aumenta hasta el **70%** para los meses de abril a junio. Entre mayo y julio, la probabilidad de que se produzcan condiciones neutras es del 60 %, mientras que la probabilidad de que se forme un episodio de El Niño se incrementa paulatinamente hasta cerca del **40%.**



La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su *lado frío* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en su lado cálido en la región occidental (EN 4), al tiempo que, se registró sobre el rango de neutralidad en la cuenca oriental (EN 1+2). Las temperaturas oscilaron con anomalías entre -0.2 °C y 0.7 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de -0.3 °C.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 04 de enero y el 31 de enero de 2026. Fuente: NOAA

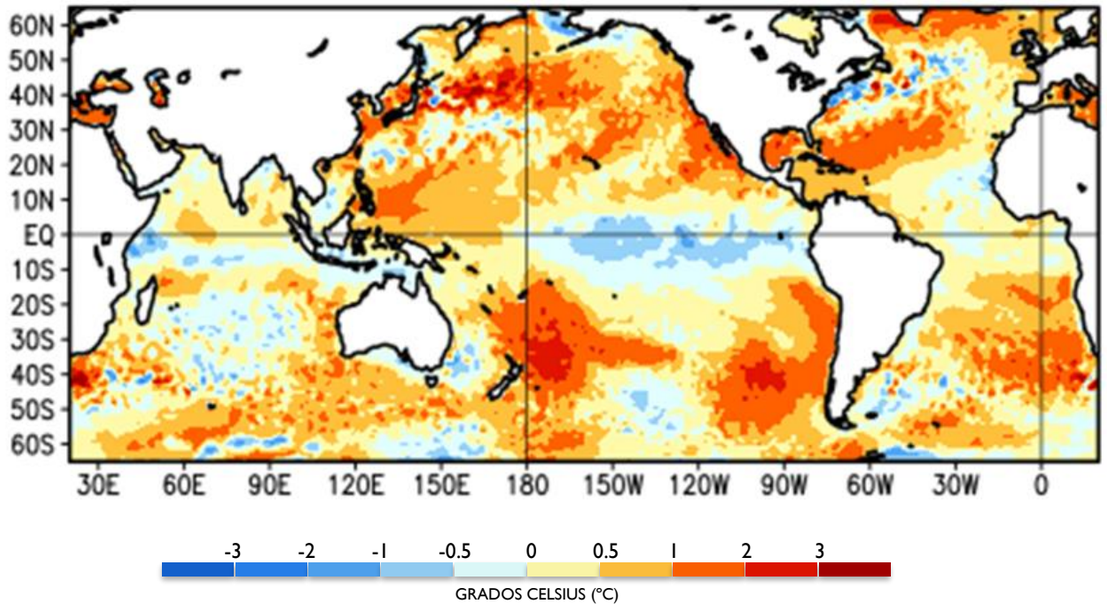
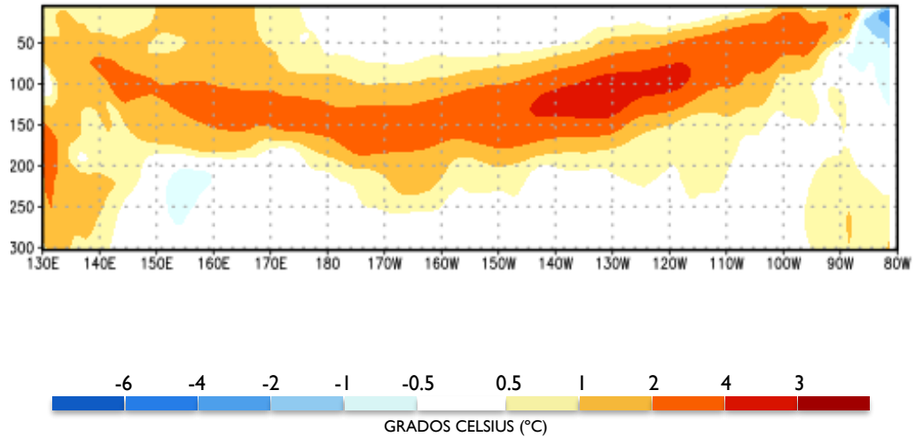


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada en el 22 de febrero 2026. Fuente: NOAA

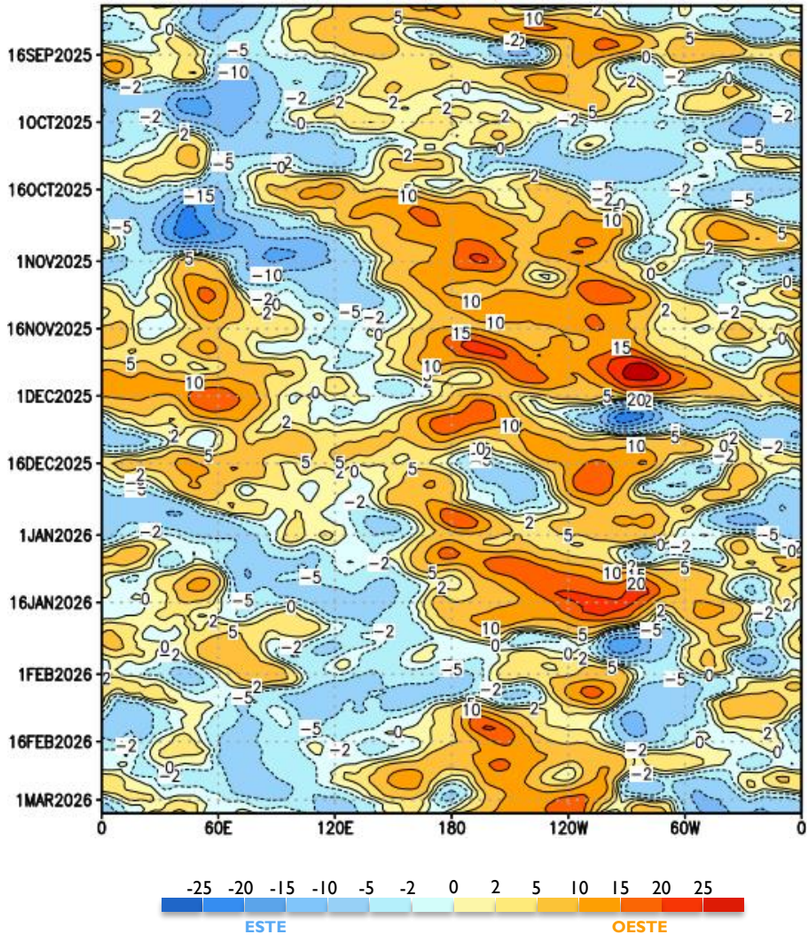


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Predominó el núcleo de agua cálida sobre la cuenca ecuatorial y se observó el remanente de un núcleo con anomalías negativas en el flanco oriental.

Figura 3

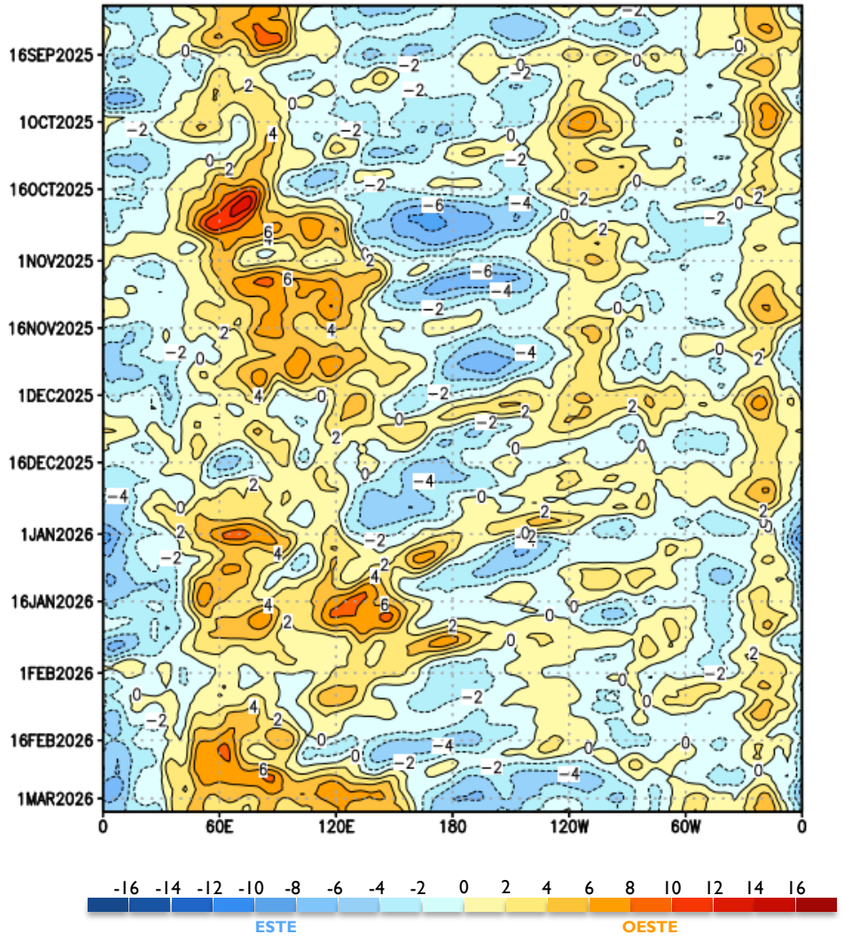
Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Persistieron las anomalías del oeste, aunque, en la primera parte del periodo se observaron anomalías del este hacia la cuenca occidental

Figura 4

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

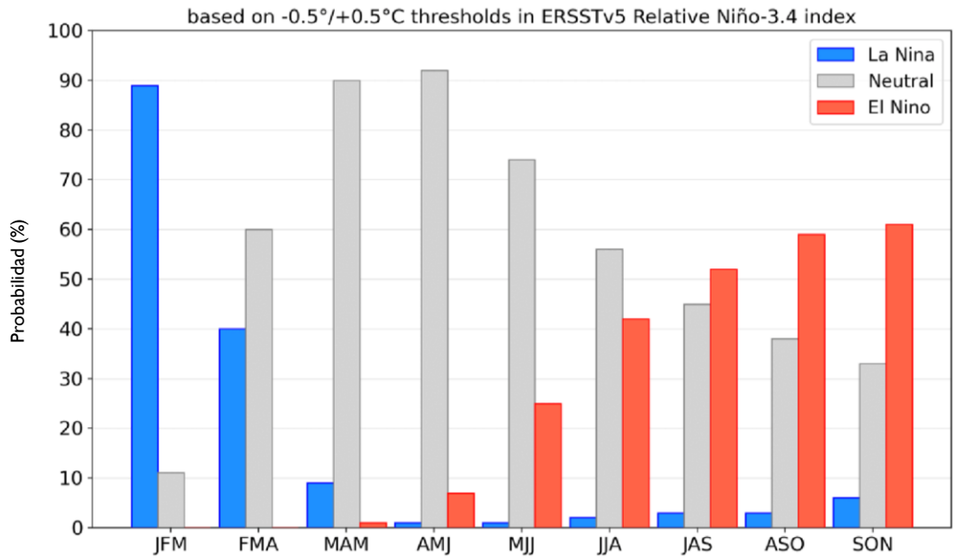


Los alisios se intensificaron en la segunda quincena.

NOAA

Figura 5

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC**
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.



CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

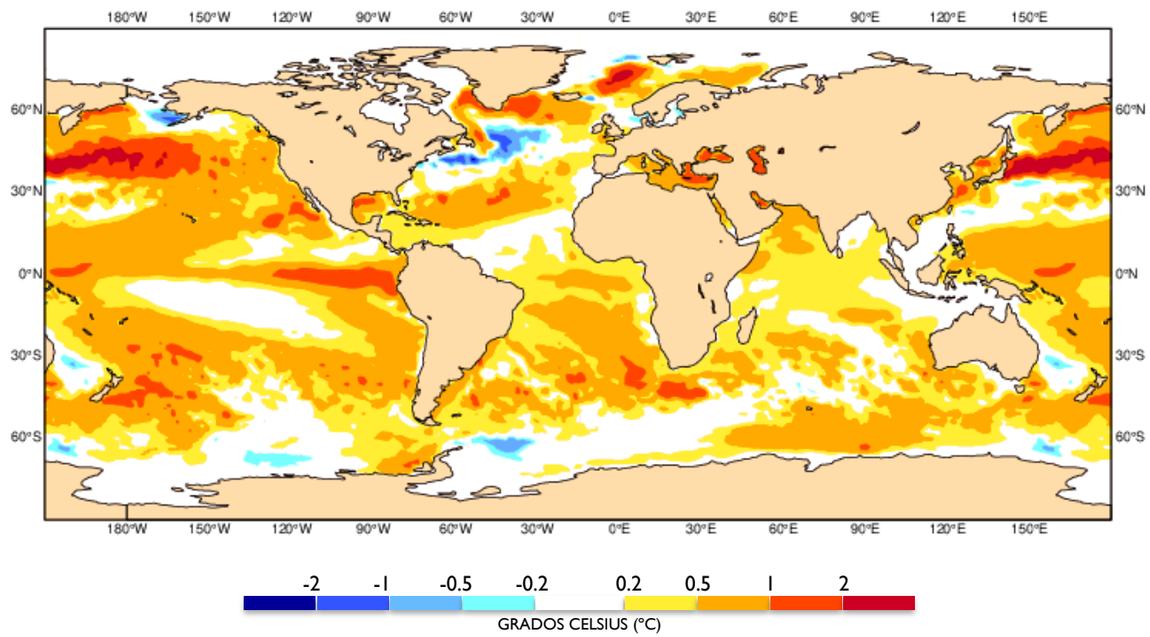
IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

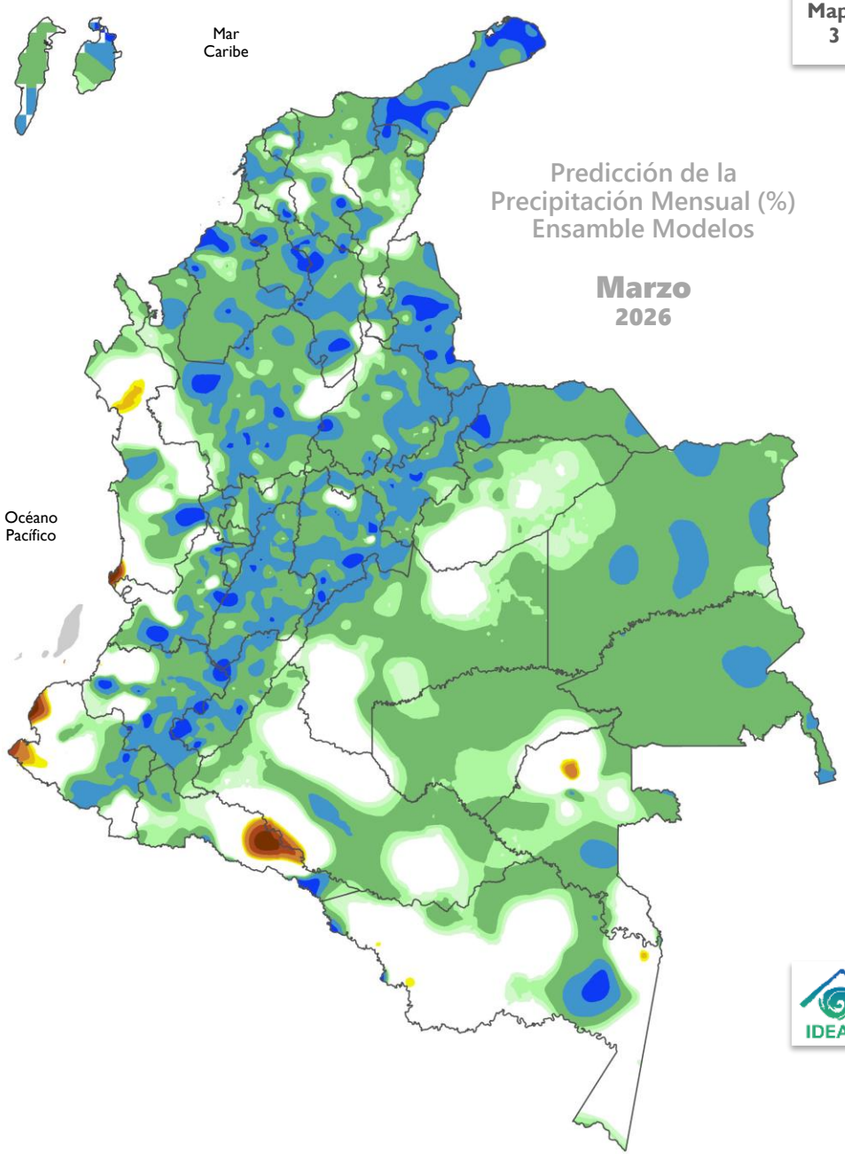


De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se proyectan temperaturas por encima de lo normal sobre la cuenca del Pacífico ecuatorial, con mayores intensidades hacia el flanco oriental.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN MARZO 2026

Mapa 3



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta en áreas puntuales de Chocó, Putumayo y Vaupés, con probabilidades superiores al 50%.

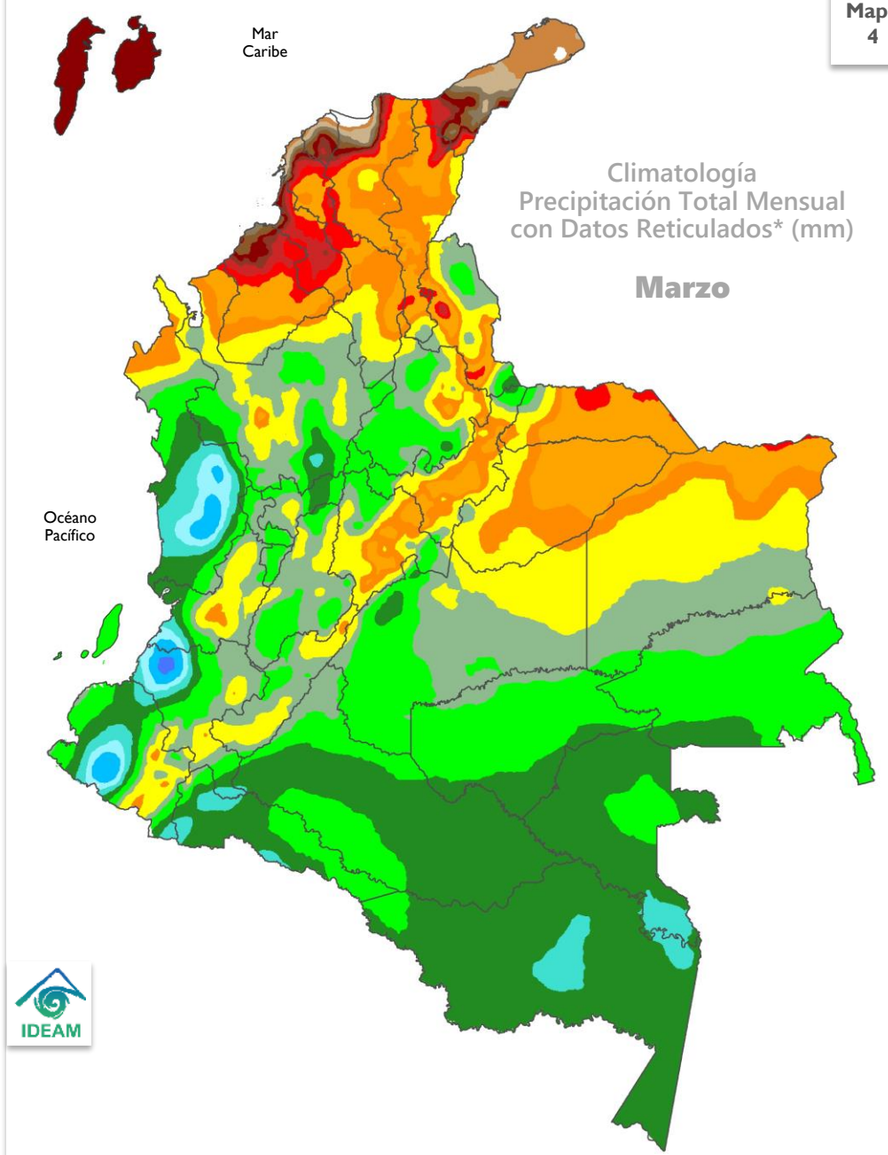
La categoría por encima de lo normal se estima en la mayor parte del territorio nacional incluyendo el área insular Caribe, con probabilidades que fluctúan generalmente entre el 50% y 70%.

El comportamiento normal se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Marzo es un mes de transición entre la primera temporada de menores precipitaciones del año y la primera temporada lluviosa - centrada en abril y mayo - para la mayor parte de la región Andina. En este sentido, los volúmenes de precipitación sobre esta región empezarían a aumentar con respecto a los meses de enero y febrero. En la región Pacífica persisten lluvias abundantes y tienden a ser ligeramente mayores con respecto a febrero. La Amazonía y Orinoquía colombiana presentan un incremento gradual en los volúmenes, de sur a norte.

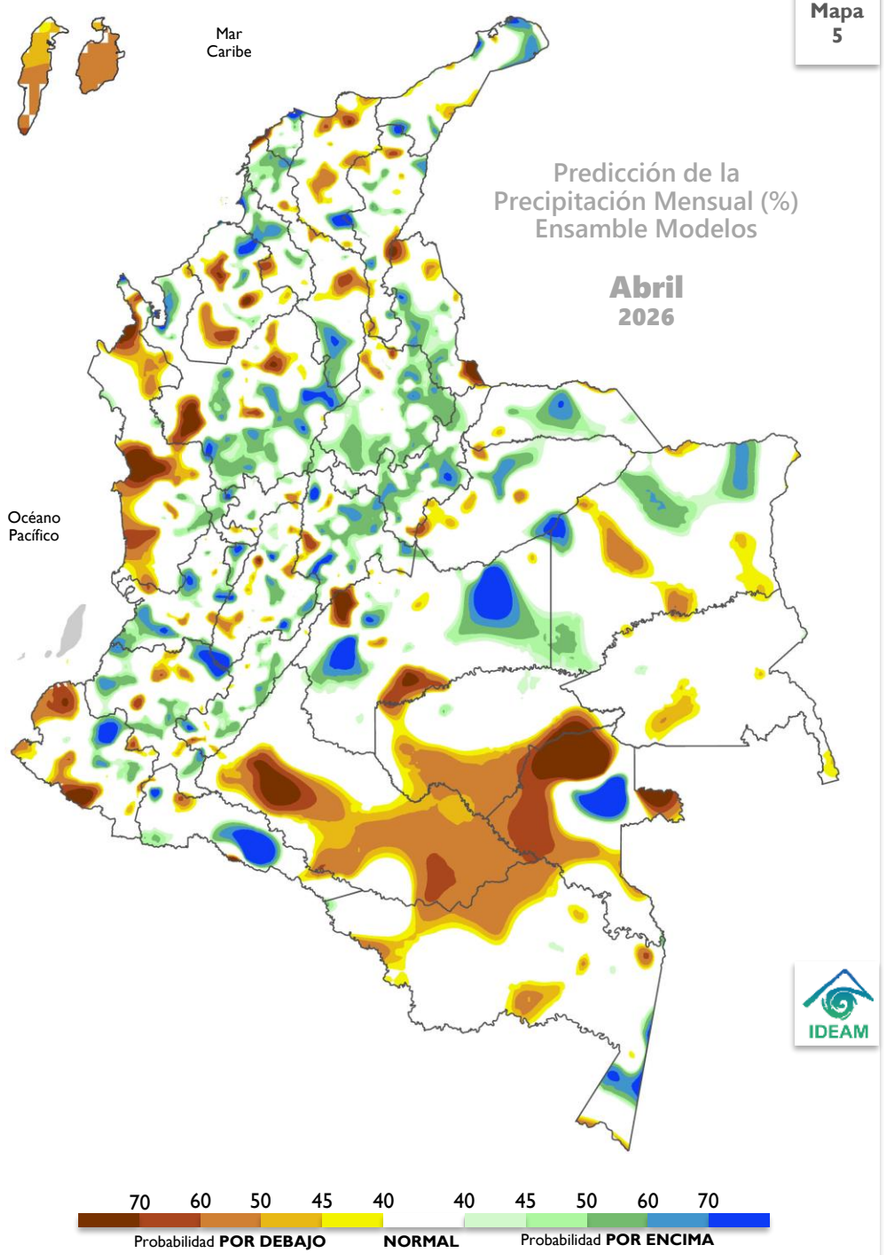
Mapa 4



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN ABRIL 2026

Mapa 5



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías POR DEBAJO de lo normal, NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se destacaría en el área insular Caribe, incluyendo sectores de las regiones Pacífica y Amazónica, con probabilidades que tienden a ubicarse entre el **50%** y **70%.**

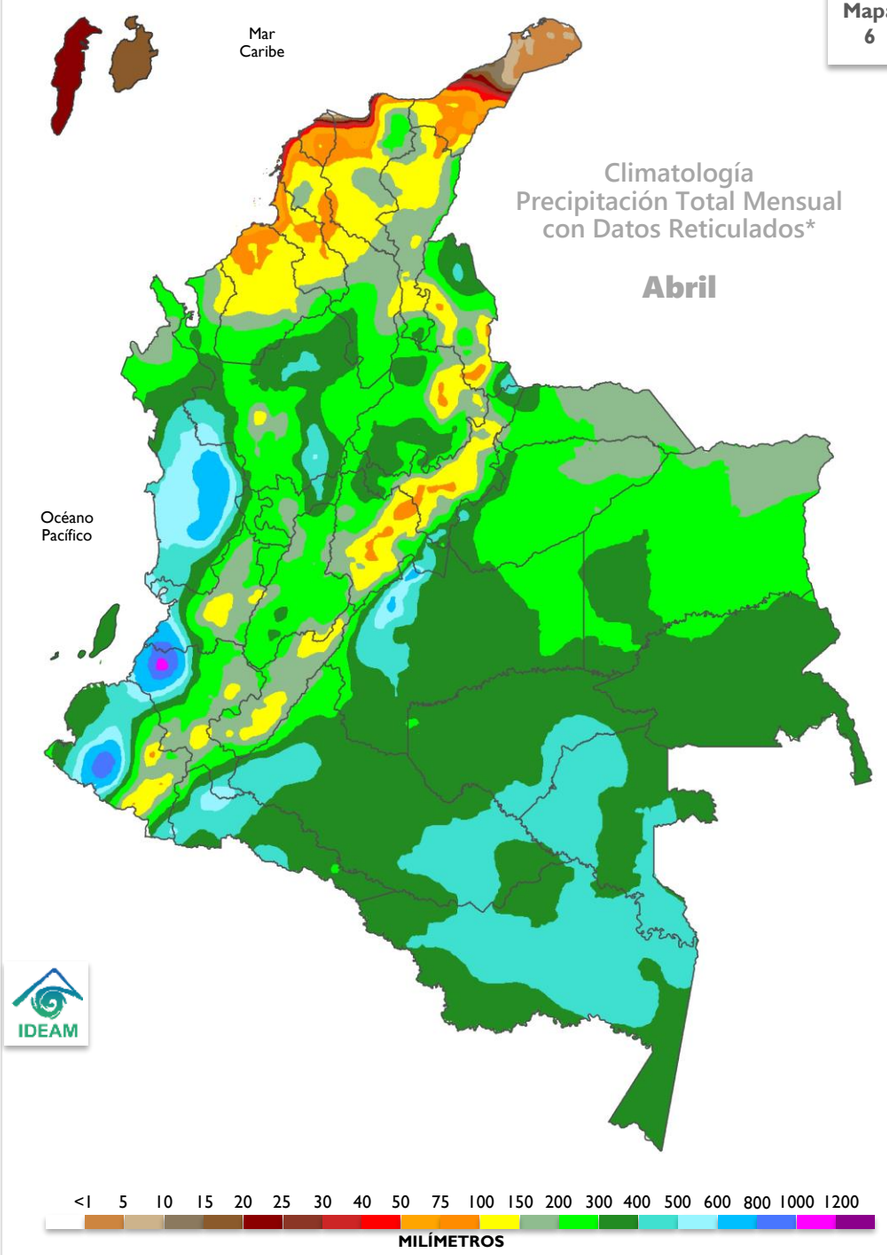
La categoría por encima de lo normal se estima en zonas distribuidas sobre las regiones Andina, Caribe y Orinoquía con probabilidades entre el **50%** y **70%.**

En áreas restantes se proyectan valores **normales.**

CLIMATOLOGÍA

Abril hace parte de la primera temporada lluviosa del año, época en la cual la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se ubica en el centro del territorio nacional, favoreciendo las precipitaciones en el centro de la región Andina y Pacífica. Al oriente del territorio nacional, las lluvias dependen más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ) y el ingreso de masas húmedas procedentes del sur del continente, las cuales favorecen las precipitaciones en la Amazonía y apoyan la transición de la época de menos lluvias a la temporada de más precipitaciones en la Orinoquía especialmente en el Piedemonte Llanero del Meta. En la región Caribe, es normal que aumenten los volúmenes de precipitación con respecto a marzo, principalmente al sur de Bolívar y Cesar, así como sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.

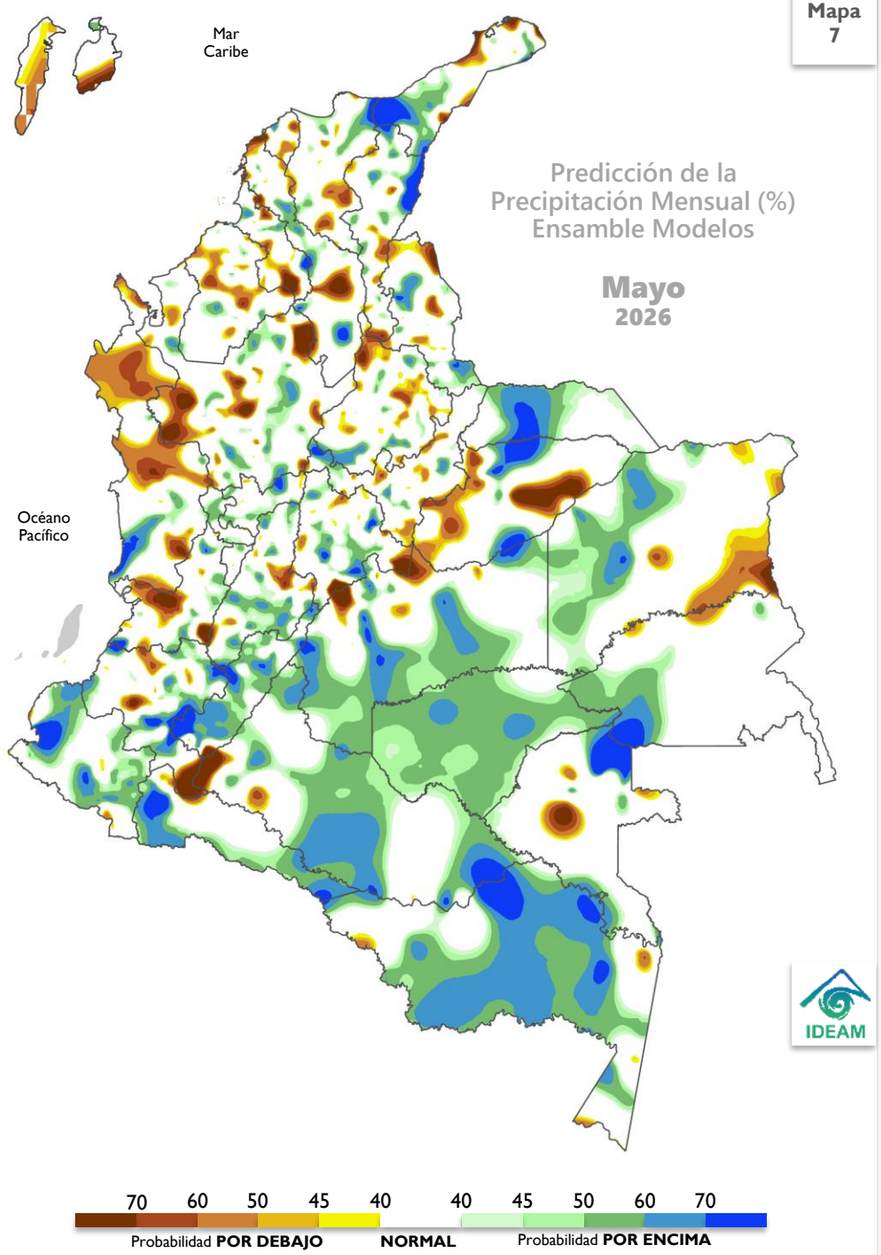
Mapa 6



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN MAYO 2026

Mapa 7



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las diferentes categorías: NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se concentraría en las islas de San Andrés y Providencia, así como en sectores que se distribuyen entre el centro y norte del territorio nacional, con probabilidades alrededor del 50%.

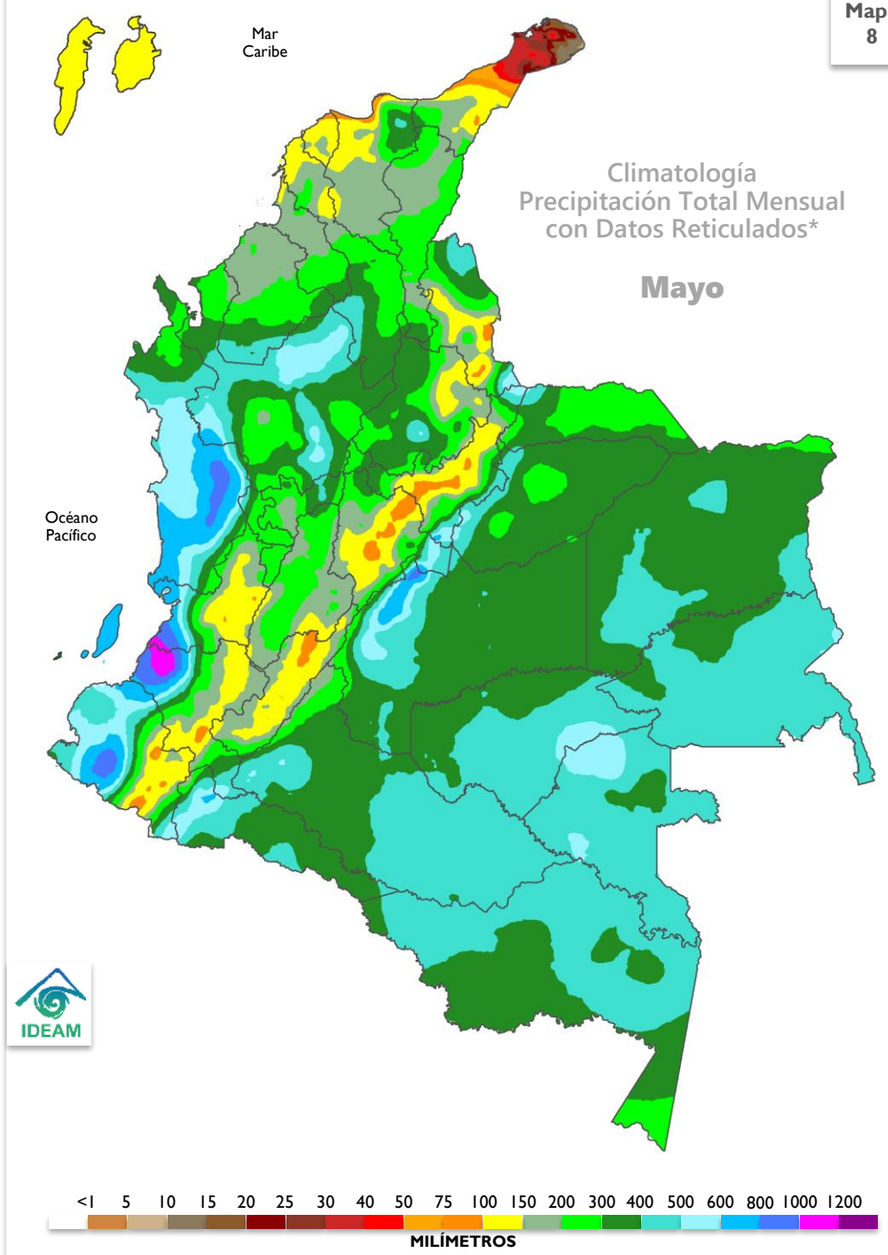
La categoría por encima de lo normal se concentraría en amplios sectores del oriente del país y algunos de menor extensión sobre las regiones restante, con probabilidades que oscilan entre el 50% y el 70%.

El comportamiento normal se espera en áreas restantes, principalmente en un corredor central de las regiones Orinoquía y Amazonía.

CLIMATOLOGÍA

Mayo hace parte de la primera temporada lluviosa del año en la región Andina, época en la cual la ZCIT se ubica en el centro del territorio nacional. Al oriente del país, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la ZCAS y del ingreso de masas húmedas procedentes del sur de continente, lo cual marca el inicio de la temporada de lluvias a lo largo del Piedemonte Llanero de la Orinoquia. Sobre la región Caribe, es normal que aumenten significativamente los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, producto del paso de ondas tropicales de este – temporada de mayo a noviembre. En la región Pacífica se incrementan las precipitaciones con respecto a abril y, paulatinamente sobre la Amazonía, empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior sobre el trapecio Amazónico, pero continúan en ascenso hacia el piedemonte de esta región, para alcanzar sus máximos volúmenes hacia el mes de junio.

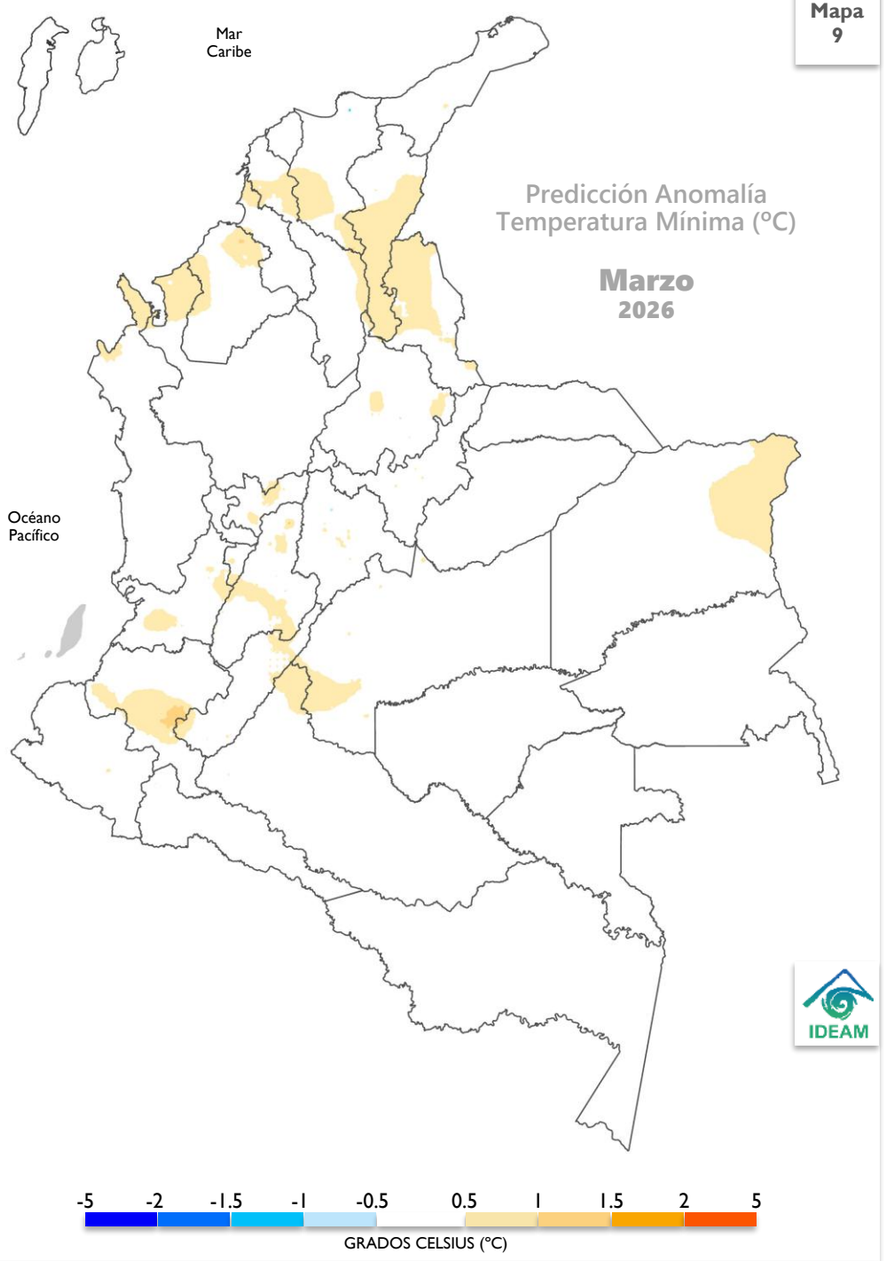
Mapa 8



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÍNIMA
MAR - ABR - MAY | 2026

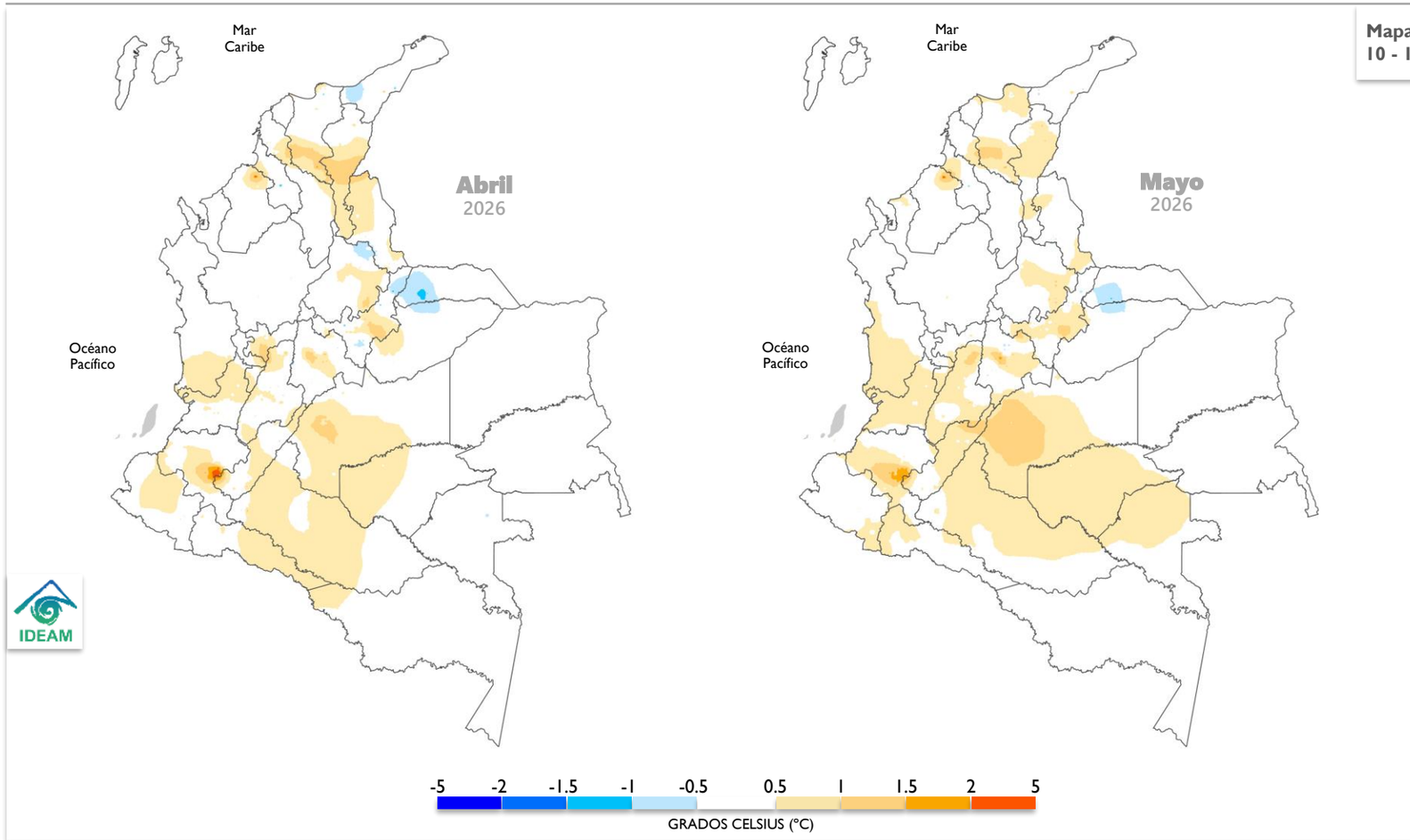
Mapa 9



PREDICCIÓN MARZO

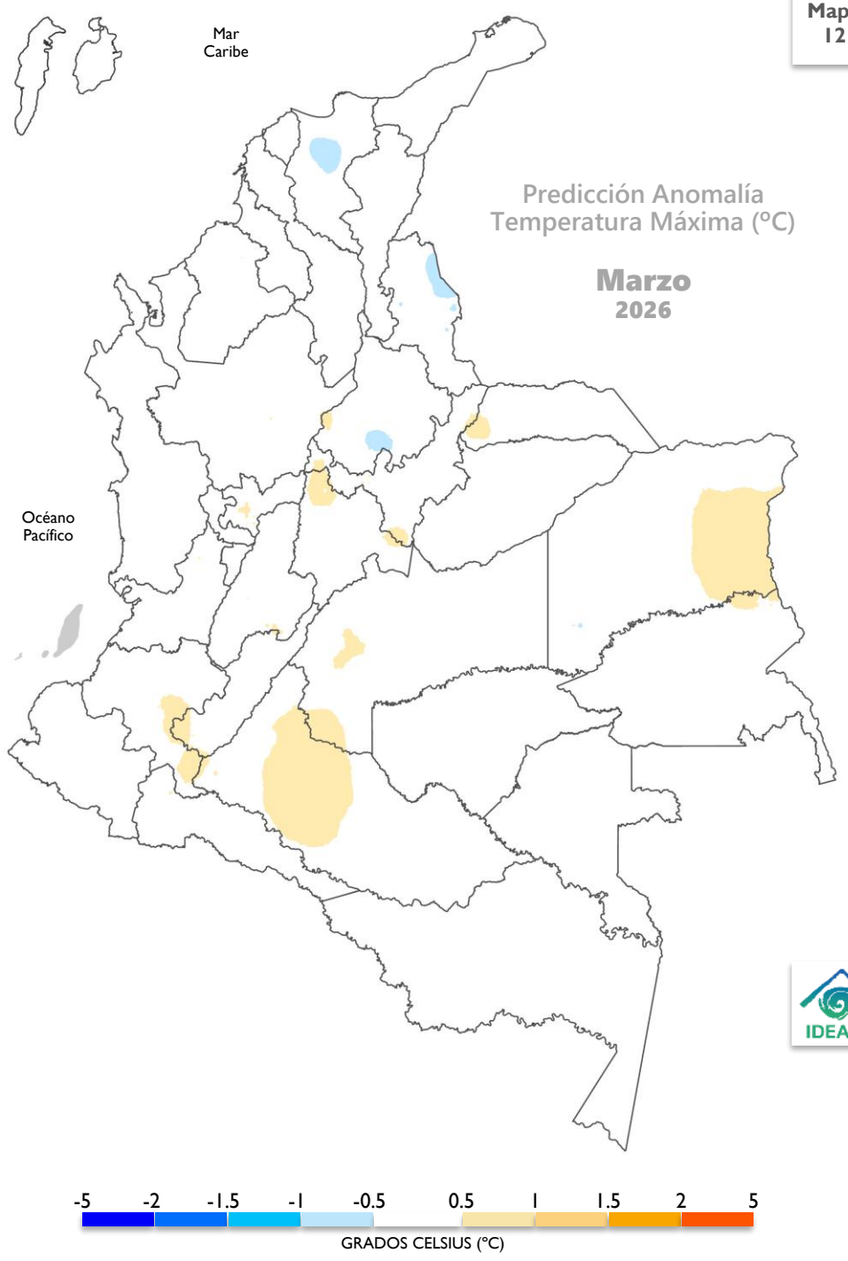
Los valores **normales** se favorecen sobre la mayor parte del territorio nacional. Las anomalías positivas se estiman en sectores del sur de la región Caribe, el centro y sur de la región Andina, incluyendo sectores de Vichada, Meta y Caquetá.

Mapas 10 - 11



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÁXIMA
MAR - ABR - MAY | 2026

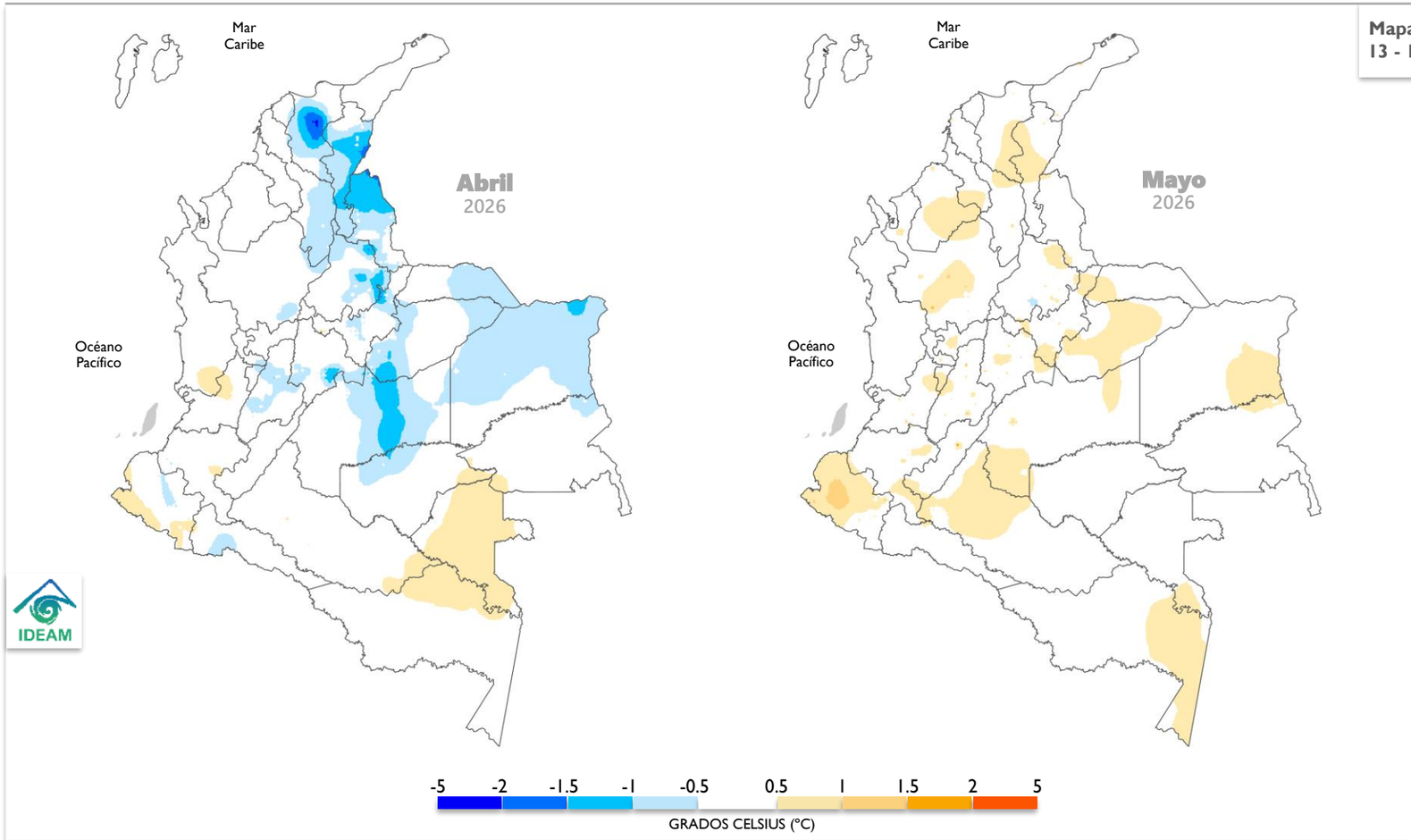
Mapa 12



PREDICCIÓN MARZO

Se estiman valores de temperatura máxima típicos de la época. Las anomalías positivas se estiman en áreas de Cundinamarca, Huila, Cauca, Arauca, Vichada, Meta y Caquetá. Las anomalías negativas se proyectan en zonas de Magdalena y Santanderes.

Mapas 13 - 14



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

El río Magdalena en su cuenca alta y media presentará niveles en el rango de valores altos, en la cuenca baja del río Magdalena persisten niveles en el rango de niveles altos del mes de marzo. El río Cauca a lo largo de la cuenca alta y media se mantendrá con niveles en el rango de valores altos y en la cuenca baja se esperan niveles por encima de los promedios del mes de marzo.

Cuenca del río San Jorge

Para el río San Jorge y el sistema de ciénagas asociado se mantendrá la condición de niveles altos.

Cuenca del río Sinú

Para el río Sinú, con régimen influido por la operación del embalse de Urrá, se mantendrán niveles en el rango de valores altos.

Río Atrato

El río Atrato continuará presentando incrementos de nivel con una magnitud que se mantendrá en el rango de niveles altos.

Ríos Patía y Mira

Para el río Patía se esperan niveles en el rango de los valores altos, particularmente en las cuencas media y baja. Una condición similar se presentará en el río Mira.

Río Arauca

En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se espera una condición con incrementos súbitos de nivel. Para el río Arauca en la cuenca media los niveles se mantendrán en el rango de niveles medios.

Ríos Meta y Guaviare

En el río Meta persistirá la condición con niveles en el rango de valores medios. Para el río Guaviare también se esperan condiciones similares con niveles en el rango de los valores medios. Se destaca que los principales afluentes de la zona del piedemonte seguirán presentando incrementos súbitos de nivel.

Ríos Inírida y Vaupés

Persisten los niveles medios a altos en los ríos Inírida y Vaupés. Esta tendencia se mantendrá a lo largo del mes de marzo.

Río Orinoco

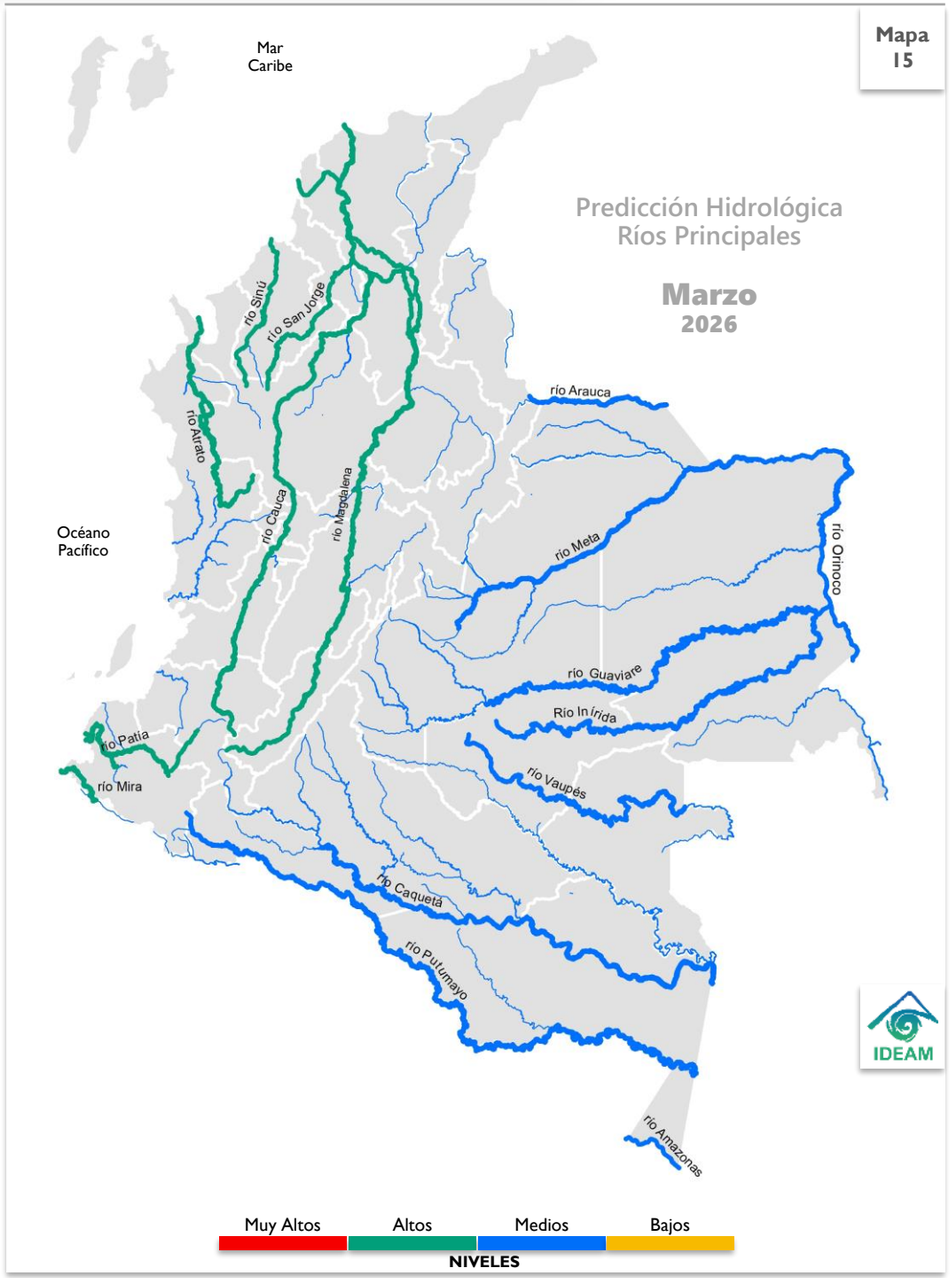
Una condición de niveles estables predominará en amplios sectores del río Orinoco, con valores en el rango de niveles medios.

Ríos Caquetá y Putumayo

En los afluentes de la zona del piedemonte de los departamentos de Caquetá y Putumayo, persistirán algunos incrementos súbitos de nivel a lo largo del mes. En los ríos Caquetá y Putumayo, particularmente en la cuenca media y baja se mantendrán niveles en el rango de valores medios.

Río Amazonas

A la altura de Leticia, el río Amazonas se mantendrá con niveles medios a altos para esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

Para afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se mantendrán las condiciones favorables para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte de ríos y quebradas en sectores de los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca. Los ríos Magdalena y Cauca en general continuarán presentando variaciones de nivel, acentuadas por efecto de los aportes hídricos de afluentes, particularmente en amplias zonas de los departamentos de Antioquia y Santander entre otros. En la cuenca baja de los ríos Cauca y Magdalena, con la interacción del complejo de ciénagas se mantendrá la tendencia al ascenso en los niveles con magnitudes superiores a los promedios históricos del mes de marzo.

En la región pacífica, específicamente en algunos sectores de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño los afluentes hídricos mantendrán las condiciones de niveles altos por efecto de incrementos súbitos de nivel en zonas de alta pendiente en los sistemas montañosos de esta área.

En la cuenca del río Atrato algunos afluentes continuarán con niveles altos, entre los que se destacan los ríos Sucio y Murindó.

En la región caribe, particularmente en los afluentes del Urabá antioqueño y los departamentos de Córdoba, Magdalena y Cesar se continuarán presentando incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte. Para los afluentes en las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta se esperan algunos incrementos súbitos de nivel.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.

Región Caribe

Se prevé una condición muy alta en zonas puntuales del noroccidente de Magdalena y Cesar, alta en gran parte de la región, en los departamentos de La Guajira, Magdalena, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La condición moderada se espera en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, La Guajira y Cesar), nororiente y sur de Cesar, sur de Bolívar y en menor proporción al sur de Córdoba. Se proyecta una condición baja en la zona media de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Región Andina

La condición alta se espera en áreas del noroccidente y zonas puntuales al oriente de Norte de Santander, zonas de menor proporción al norte de Santander, para Cundinamarca se espera esta condición en zonas de menor proporción al occidente, en el departamento de Tolima en zonas limitadas al nororiente y oriente y, en Huila se espera en áreas puntuales del norte. Respecto a la condición moderada se espera en gran parte de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Antioquia, centro de Tolima y Huila, zonas puntuales del occidente y oriente de Caldas y centro de Risaralda. Se espera una condición baja en gran parte del departamento de Caldas, Risaralda y Quindío. Al sur de Norte de Santander, nororiente y sur de Santander, en mayor proporción en Boyacá, centro y oriente de Cundinamarca, centro y sur de Antioquia, occidente y en zonas específicas del oriente de Tolima, al igual que en el Huila. Se prevé una condición muy baja en zonas del sur de Antioquia, oriente de Caldas y Risaralda y norte de Quindío.

Región Pacífica

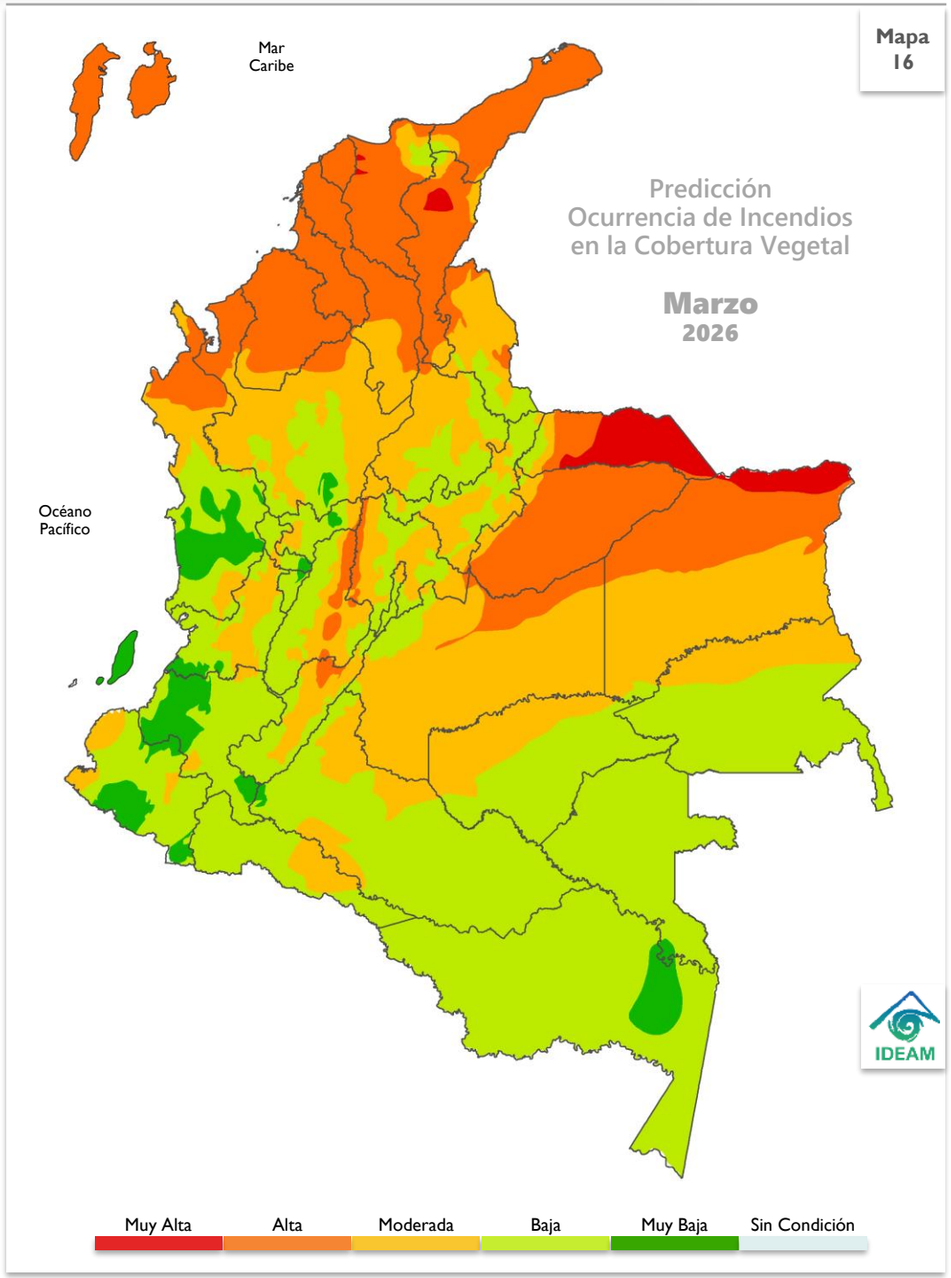
Se prevé una condición alta al norte de Chocó, respecto a la condición moderada se espera en zonas del norte y zonas puntuales sur oriente del Chocó, gran parte del centro y norte del Valle del Cauca, zonas puntuales del norte y sur de Cauca, zonas del occidente y en menor proporción del oriente de Nariño. Por otro lado, se anticipa una condición baja en mayor proporción del departamento de Chocó, Nariño, Valle del Cauca, oriente y zonas puntuales del occidente de Cauca. Finalmente, se proyecta una condición muy baja en el centro del Chocó, áreas puntuales del suroccidente del Valle del Cauca, occidente del Cauca y en el departamento de Nariño al norte, sur oriente y occidente.

Región Orinoquía

Se prevé una condición muy alta en gran parte de Arauca y en menor proporción al norte de Vichada, para la condición alta se espera en gran parte del departamento de Casanare, occidente de Arauca, en menor proporción al nororiente de Meta, norte y región central del Vichada de occidente a oriente, se espera condición moderada en gran proporción del Meta, en zonas puntuales al occidente de Arauca, piedemonte de Casanare y al sur del Vichada. Se prevé una condición baja en el piedemonte Araucano, en áreas puntuales del noroccidente de Casanare y del piedemonte llanero en El Meta.

Región Amazonía

Se prevé una condición moderada en gran proporción al norte de Guainía, al igual que en el norte de Guaviare, en menor proporción al norte de Caquetá y zonas puntuales del sur occidente, y en zonas puntuales del oriente de Putumayo. Se espera una condición baja en gran parte del departamento de Amazonas, Vaupés, Putumayo, Caquetá, Guaviare y Guainía. Finalmente, se proyecta una condición muy baja al centro oriente del Amazonas y en zonas de menor proporción en el sur del piedemonte Caqueteño.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA
La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

De acuerdo con los resultados más recientes de la predicción climática, se recomienda mantener activos los planes de atención relacionados con excesos de precipitación, los cuales podrían acentuar los acumulados típicos de la temporada de más lluvias.

Asimismo, se sugiere mantener la atención ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías **muy alta**, **alta** y **moderada** en sectores de las regiones Caribe, Andina y Orinoquía.



Sector transporte

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera. Es importante considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia por encima de los valores normales en la mayor parte de las cuencas de interés durante marzo del 2026.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
TC. Diana Carolina Rueda Dimate
Subdirectora de Meteorología

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Lina Pinto
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



Bogotá D.C., 27 de Marzo de 2026

Señor
SEBASTIÁN TOLEDO
A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S
Calle 43 #8a-09 Tunja, Boyacá
Tel. 3208145547
Bogotá D.C.
Correo electrónico: appcontrolingenieria@gmail.com, YESID.PAEZ@appcontroling.com, sebastian.toledo@appcontroling.com

Asunto: Respuesta a solicitud de consulta sobre requerimiento y lineamientos para el manejo de interferencias de alumbrado público en el marco del proyecto asociado al contrato de consultoría FDLUSA-CTO-479-2025 cuyo objeto es "Elaboración de estudios y diseños de la malla vial urbana y rural de la localidad Usaquén".

Referencia: Radicado UAESP No. 20267000167082**.**

Respetado señor Toledo:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de consulta sobre requerimiento y lineamientos para el manejo de interferencias de alumbrado público en el marco del proyecto asociado al contrato de consultoría FDLUSA-CTO-479-2025; en principio se permite indicar que la misionalidad de la UAESP establece:

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP - es una Unidad Administrativa Especial del Orden Distrital del Sector Descentralizado por Servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat (Acuerdo No. 257 de 2006) que tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del ***servicio de alumbrado público****.*
(Subrayado y negrilla fuera de texto original).

Bogotá D.C., 27 de Marzo de 2026

Por otro lado, consideramos importante indicar que las redes eléctricas existentes en los sectores objeto de intervención en el marco del contrato de la referencia, son redes de uso general, es decir, redes eléctricas de distribución y/o baja tensión, las cuales son propiedad de Enel Colombia en su calidad de operador de la red eléctrica de energía domiciliaria.

Así las cosas, es competencia de Enel Colombia en su calidad de operador de red, razón por la cual, dando cumplimiento al artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1°de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, copiamos este oficio a Enel Colombia para que emita respuesta directa al peticionario.

En este punto debe destacarse que, si bien Enel Colombia es el operador de Alumbrado Público, también es el operador de la Red de Energía Eléctrica en el Distrito Capital y en este caso, su competencia para atender lo solicitado por el usuario proviene de su calidad de operador de red[1].

Esperamos con lo anterior haber atendido sus solicitudes y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Sin otro particular reciba un respetuoso saludo.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Anexos: Archivo zip con solicitud de peticionario.

Elaboró: Diego F Jiménez T – Profesional Especializado SSFAP
Revisó: Cesar Doncel – Contratista SSFAP
Aprobó: Diego Alejandro Ossa Urrea – Subdirector SSFAP

c.c. Ing. Alvaro Tatis, jefe de operaciones zona central – B2G, Enel Colombia, Cra 13A No. 93-66, tel. 6015894, correo electrónico: servicioalcliente.empresarial@enel.com, alvaro.tatis@enel.com, Carlos.jimenez@enel.com, ivanna.vargas@enel.com

[1] Código de Distribución (Resolución CREG 070 de 1998)

BOGOTÁ, 04 DE MARZO DE 2026

Señores
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Carrera 10 No. 17-72

Ciudad

OF-GEST UAESP-PY USQ-001

Asunto: Solicitud de consulta sobre requerimiento y lineamientos para el manejo de interferencias de alumbrado público en el marco del proyecto asociado al contrato de consultoría FDLUSA-CTO-479-2025 cuyo objeto es "Elaboración de estudios y diseños de la malla vial urbana y rural de la localidad Usaquén".

Saludo cordial

Por medio del presente, el equipo consultor a cargo del proyecto de referencia se permite informar que, en el marco de las actividades de reconocimiento y diagnóstico preliminar del proyecto de referencia, se han efectuado visitas técnicas a los tramos objeto de intervención.

Como resultado de dichas inspecciones en campo, se han identificado múltiples riesgos e interferencias asociadas principalmente a redes de alumbrado público y, en general, a la presencia de infraestructura de servicios públicos domiciliarios en las zonas previstas para intervención. Estas situaciones podrían incidir en el desarrollo técnico de los estudios y diseños, así como en la posterior ejecución de las obras, razón por la cual se considera indispensable contar con información técnica precisa y actualizada por parte de las entidades competentes.

En tal sentido, a continuación, se especifican de manera clara y detallada los ejes viales y el tramo exacto respecto del cual se requiere información, indicando las direcciones correspondientes y los respectivos Códigos de Identificación Vial (CIV), con el propósito de facilitar su localización y verificación.

TABLA 1. Códigos de Identificación Vial (CIV)

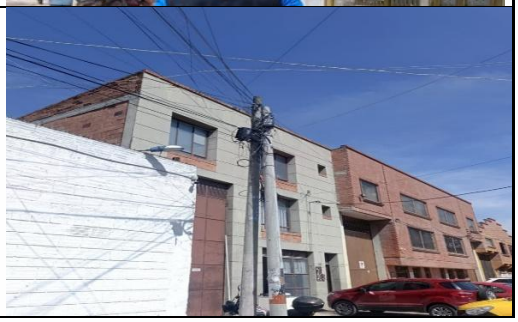
No.	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA
1	1001528	140855	Calle 165B	Carrera 15	Carrera 16
2	1001528	92052649	Calle 165B	Carrera 15	Carrera 16
3	1001528	92052650	Calle 165B	Carrera 15	Carrera 16
4	1001012	20011462	CALLE 182	CARRERA 16	CARRERA 15
5	1001032	20011699	CALLE 181D	CARRERA 16	CARRERA 15

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 320 814 5547
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

6	1001010	20010981	CALLE 182	CARRERA 16	CARRERA 15
7	1001372	493424	CARRERA 6 B	CALLE 171 B	CALLE 171
8	1001372	493422	CARRERA 6 B	CALLE 171 B	CALLE 171
9	1001479	2586	CARRERA 18	CALLE 166	SIN ESTABLECER
10	1001479	2587	CARRERA 18	CALLE 166	SIN ESTABLECER
11	1001479	138326	CARRERA 18	CALLE 166	SIN ESTABLECER
12	1000559	520747	KR 2	CLL 187 D	CLL 186 C BIS
13	1000580	520756	KR 2	CLL 186 C BIS	CLL 186 B
14	1000615	520435	KR 2	CLL 186 B	CLL 186 A BIS
15	1000665	520447	KR 2	CLL 186 A BIS	CLL 186 A
16	1000693	520417	KR 2	CLL 186 A	CLL 186
17	1000712	519085	KR 2	CLL 186	CLL 185 C
18	1000742	519079	KR 1 A	CLL 185 C	CLL 185 B
19	1000788	519067	KR 1 A	185 B	185 A BIS A
20	1000819	519031	KR 1 A	CLL 185 A BIS A	CLL185 A
21	1000836	520369	CLL 185 A	KR 1 A	KR 2 A
22	1006980	91019397	CLL 185 A	KR 2 A	KR 2 A
23	1000835	520384	CLL 185 A	KR 2 A	KR 2 B
24	1002568	137718	CARRERA 1 A	CALLE 163	CALLE 163 A
25	1008219	91011134	CARRERA 5 E	CARRERA 4 E	CARRERA 5 E

Se adjunta tabla con el listado de CIV y direcciones (numeral 2), así como el archivo en formato .kmz denominado *"Localización de Tramos Viales – Localidad de Usaquén"* del proyecto, en el cual se evidencian las delimitaciones de los tramos viales objeto del proyecto de referencia, respecto de los cuales se requiere información

TABLA 2. Interferencias de redes eléctricas.

#	CIV	BARRIO	INTERFERENCIA
1	1001528	TOBERIN	
2	1001479	TOBERIN	

3	1001032	SANTARDESITO	
4	1001010	SANTARDESITO	
5	1001012	SANTARDESITO	
6	1000665	EL MIRADOR	
7	1000693	EL MIRADOR	

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 320 814 5547
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

8	1002568	SANTACECILIA	
9	1002612	SANTACECILIA	
10	50000006	SANTACECILIA	

Con fundamento en lo expuesto previamente y teniendo en cuenta las interferencias identificadas en campo, así como los posibles inconvenientes técnicos derivados de la coexistencia de redes de alumbrado público y demás servicios públicos en los tramos viales objeto de intervención, este equipo consultor se permite solicitar de manera respetuosa la siguiente información específica, con el fin de incorporarla de manera adecuada en los estudios y diseños del proyecto

- **Definición del manejo de redes secas:**
 Se solicita precisar si, para los tramos referenciados, se tiene proyectado que las redes de alumbrado público y demás redes secas sean manejadas de manera aérea o subterránea, indicando los criterios técnicos que sustentan dicha decisión.

- **Postes ubicados dentro o en proximidad a construcciones existentes:**
 En las visitas técnicas realizadas se evidenció la existencia de postes

localizados al interior de predios o en inmediaciones de construcciones de la comunidad aledaña (ver Tabla 2 y Anexo 1). En virtud de lo anterior, se requiere informar cuál es el tratamiento previsto para estas estructuras, precisando si se contempla su reubicación, reacomodo, retiro o cualquier otra medida técnica, así como el procedimiento y alcance de dicha intervención.

- **Normatividad y lineamientos aplicables:** Se solicita remitir la totalidad de la normatividad, reglamentación técnica y lineamientos vigentes que deban observarse en materia de alumbrado público y manejo de redes asociadas al proyecto, indicando de manera expresa los apartados, artículos o capítulos específicos que resulten aplicables al diseño y posterior ejecución de las intervenciones proyectadas.

- **Procedimiento para el manejo de redes de alta y baja tensión:** Se requiere informar el procedimiento técnico y administrativo que debe surtirse para el manejo, intervención, traslado, protección o cualquier actuación sobre redes de alta y baja tensión que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto, incluyendo los requisitos de coordinación interinstitucional, permisos, estudios previos y demás condiciones que deban cumplirse.

La información solicitada resulta indispensable para garantizar que los estudios y diseños se desarrollen en estricto cumplimiento de las disposiciones técnicas vigentes, mitigando riesgos constructivos, jurídicos y operativos en etapas posteriores del proyecto. Quedamos atentos a su oportuna respuesta y a la programación de mesas técnicas que se consideren pertinentes para la debida articulación institucional.

Agradecemos su colaboración a la presente y remisión de la información solicitada a los correos electrónicos: YESID.PAEZ@appcontroling.com sebastian.toledo@appcontroling.com

Cordialmente,

SEBASTIÁN TOLEDO
R/L A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S
NIT: 900446925

Radicado N°. 20267000167082
04-03-2026 02:16:19 Folios: N/A (WEB) Anexos: 2
Rem/D: app contro Sociedad a
Visite nuestra página web
https://gdocumental.uaesp.gov.co/pqrs/consultaWeb/
Código de verificación: f5e1d

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2026

Señores
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Ciudad

Asunto : RADICACIÓN WEB SOLICITUD DE INFORMACIÓN: SOLICITUD DE CONSULTA SOBRE REQUERIMIENTO Y LINEAMIENTOS

Asunto: Solicitud de consulta sobre requerimiento y lineamientos para el manejo de interferencias de alumbrado público en el marco del proyecto asociado al contrato de consultoría FDLUSA -CTO -479 -2025 cuyo objeto es Elaboración de estudios y diseños de la malla vial urbana y rural de la localidad Usaquén.

Saludo cordial

Por medio del presente, el equipo consultor a cargo del proyecto de referencia se permite informar que, en el marco de las actividades de reconocimiento y diagnóstico preliminar del proyecto de referencia , se han efectuado visitas técnicas a los tramos objeto de intervención.
Como resultado de dichas inspecciones en campo, se han identificado múltiples riesgos e interferencias asociadas principalmente a redes de alumbrado público y, en general, a la presencia de infraestructura de servicios públicos domiciliarios en las zonas p revistas para intervención. Estas situaciones podrían incidir en el desarrollo técnico de los estudios y diseños, así como en la posterior ejecución de las obras, razón por la cual se considera indispensable contar con información técnica precisa y actuali zada por parte de las entidades competentes.

Atentamente,

app control ingenieria sas Sociedad anonima por acciones simplificadas
calle 43 #8a-09 Tunja, Boyaca.
Colombia
Tel. 3208145547
appcontrolingenieria@gmail.com

Es victima conflicto: NO
Es cabeza de hogar: NO
Sexo: Prefiere no responder
Orientacion sexual: Prefiere no responder
Identidad de genero: Masculino
Grupo etnigo: Ninguno
Presenta discapacidad: NO